



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

VICERECTORADO DE PROFESORADO
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Índice

1.- CREACIÓN DE PLAZAS

1.A- PLAZAS DE PROFESORADO DE CARÁCTER TEMPORAL

2.- REGULARIZACIÓN DE LA PLANTILLA

2.A- DESDOBLAMIENTO DE PLAZAS

3.- ADAPTACIÓN DE PLAZAS PARA APLICACIÓN DE DISP. ADICIONALES LOU

Sin perjuicio de las comprobaciones que fueran necesarias y de las correcciones de errores a que hubiese lugar, se procede a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador en los términos que se indican seguidamente.

1.- CREACIÓN DE PLAZAS

1.A- CREACIÓN DE PLAZAS PARA PROFESORADO DE CARÁCTER TEMPORAL

DEPARTAMENTO	Nº Puesto	Categoría/Figura Contractual	Decic	Régimen	Área Conocimiento	Centro	Observaciones
Química	****	Profesor/a Emerito/a	P03	Funcionario	Química Orgánica	ETSII	

2.- REGULARIZACIÓN DE LA PLANTILLA

3.A- DESDOBLAMIENTO DE PLAZAS

LAS PLAZAS

DEPARTAMENTO	Nº Puesto	Categoría/Figura Contractual	Decic	Régimen	Área Conocimiento	Centro	Observaciones
Sistemas Informáticos y Computación	4660	Profesor/a Asociado/a	P06	Laboral	Lenguajes y Sistemas Informáticos	EPSPG	
Sistemas Informáticos y Computación	5871	Profesor/a Asociado/a	P06	Laboral	Lenguajes y Sistemas Informáticos	ETSINF	

SE DESDOBLAN EN LAS SIGUIENTES

DEPARTAMENTO	Nº Puesto	Categoría/Figura Contractual	Decic	Régimen	Área Conocimiento	Centro	Observaciones
Sistemas Informáticos y Computación	4660	Profesor/a Asociado/a	P03	Laboral	Lenguajes y Sistemas Informáticos	EPSPG	
Sistemas Informáticos y Computación	****	Profesor/a Asociado/a	P03	Laboral	Lenguajes y Sistemas Informáticos	EPSPG	
Sistemas Informáticos y Computación	5871	Profesor/a Asociado/a	P03	Laboral	Lenguajes y Sistemas Informáticos	ETSINF	
Sistemas Informáticos y Computación	****	Profesor/a Asociado/a	P03	Laboral	Lenguajes y Sistemas Informáticos	ETSINF	

3.- ADAPTACIÓN DE PLAZAS PARA APLICACIÓN DE DISP. ADICIONALES LOU

Una vez realizada la integración/acceso del profesorado que cumplía con los requisitos establecidos por la legislación en el nuevo Cuerpo/Categoría que le corresponda, se procede a la modificación de la RPT para realizar la transformación de las plazas ocupadas por los mismos, que quedan como sigue:

DEPARTAMENTO	Nº Puesto	Categoría/Figura Contractual	Decic	Régimen	Área Conocimiento	Centro	Observaciones
Expresión Gráfica Arquitectónica	F1920	Titular de Universidad	TC	Funcionario	Expresión Gráfica Arquitectónica	ETSIE	Titular de Escuela Universitaria
Proyectos de Ingeniería	F2661	Titular de Universidad	TC	Funcionario	Proyectos de Ingeniería	ETSII	Titular de Escuela Universitaria